

HERALDO DE MURCIA

DIABLO DE LA NOCHE

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio.

DOS EDICIONES DIARIAS

Talleres: Caravija, 20, bajo.

DESPECHO YANKEE

La táctica habilísima del contralmirante Cervera, tantas veces burladora de los planes del enemigo, está siendo la desesperación de los yankees.

Estos braman de coraje y hacen objeto de sus censuras y sus enconos bestiales al almirante Sampson: piden su destitución y elevando más altos los tiros de sus enojos, los descargan sobre algunos de aquellos ministros.

Se habla de tres escuadras y de sesenta buques, enviados en innoble cacería para perseguir a nuestro insigne contralmirante; y no añaden los jactanciosos y cobardes yankees, si en uno de esos sesenta buques se proponen enviar para el exterminio de los nuestros el famoso cañón de Barba Azul.

Todos estos desahogos y estos alardes del enemigo, este despecho tan mal disimulado, estos bárbaros odios, constituyen una página de gloria inmarcesible para el contralmirante Cervera.

Más que los aplausos y bendiciones de sus compatriotas, más que los unánimes elogios de la prensa europea, deben halagar y satisfacer á nuestro ilustre compatriota los despechados furoros de los norteamericanos.

¡Bien haya quien de tal modo ha sabido despertar esos furoros de aquellas gentes jactanciosas! ¡Bien haya el hábil marino que con feliz éxito viene truncando sus proyectos y desbaratando sus planes!

Las miradas todas de la nación están fijas en esa figura nacional que ha adquirido ante los ojos del mundo entero proporciones colosales: todo se espera de sus geniales aptitudes, tan gallardamente demostradas en la ocasión presente.

Desde este querido rincón del sagrado suelo de la patria española, el HERALDO DE MURCIA acompaña con su admiración y sus simpatías al distinguido contralmirante y hace votos fervientes porque su táctica admirable siga desesperando á esos bárbaros yankees, que están deshonrando con su conducta criminal hasta las instituciones políticas porque se rigen.

CARTA

DEL SEÑOR PULIDO

Madrid 21-5-98.

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: ruego á usted que, para esclarecer los hechos en un asunto de tanta importancia como es el referente á la cuestión del capullo de seda, y dejar en su debido puesto la verdad, se digne publicar en su periódico la siguiente respuesta á la carta que, sobre dicho particular, aparece en el número del HERALDO correspondiente al día de ayer 20. Reciba por ello la expresión sincera de mi agradecimiento.

Con intención nada piadosa, y de pluma que el más torpe muy pronto conoce, se hacen en dicho artículo afirmaciones inexactas, que en lo que á mi corresponde me interesa rectificar, para que los naturales de Murcia conozcan la intervención de sus diputados en este asunto, y lo que de ellos se pueden prometer en lo futuro.

En una reunión que celebramos diputados y senadores de Murcia,

(los que las circunstancias permitieron juntarse) en una de las tardes de los primeros días de Mayo, al tratarse de los asuntos varios que habían de gestionarse en pro de los intereses de aquella comarca, uno de los diputados más populares, conspicuos y deseosos de acierto en su gestión, señaló como muy principal y urgente el de restablecer la ley del 5 de Julio de 1895 para evitar que decayera la industria serícola en la provincia, se echaran á la calle muchos centenares de obreros, y se disminuyera el cultivo del gusano de seda, una de las riquezas principales de la huerta. Este deseo, sencillamente expuesto, fué escuchado con respecto general, se estimó como bien entendido y espresado, se tomó en consideración, y se convino en gestionar lo necesario para llevarlo á la práctica. La conformidad general allí manifestada, las cartas que de electores se recibían, y los primeros artículos que vieron la luz en la prensa, expresando su conformidad con apreciar así los intereses murcianos, indujeron á llevar por este camino la gestión convenida, pidiendo protección para la industria serícola, dificultades para la salida del capullo, y destino á los cosecheros del producto que se obtuviera con el impuesto que se crease. Por virtud de este acuerdo, el que suscribe, en nombre suyo y de sus compañeros, firmó la proposición que tenía redactada el señor Navarro Reverter, y que venía á servir los intereses estimados entonces como preferibles.

Recibí del Sr. Tornel, director de «El Diario», la primera advertencia de que esto perjudicaba á los huertanos, y en cuanto oíste este nuevo aspecto del problema, y me enteré del acuerdo que en su penúltima sesión tomó el ayuntamiento de Murcia, para informar y proponer en esta cuestión, suspendí mi juicio, rectifiqué ante el Sr. Ministro de Hacienda y el director de Aduanas mis recomendaciones ya hechas, expuse al Sr. Navarro Reverter nuestro cambio de opinión, y que por ella combatiríamos lo que habíamos firmado, y aguardamos á que el ayuntamiento nos diera la solución, expresándonos cuáles eran los intereses que debíamos defender, y cual, por tanto, la conducta que debíamos seguir. Hoy he recibido ya copia de la exposición del ayuntamiento, y á sus deseos, que yo estimo como mandatos, (y así se lo comuniqué días ha al Sr. Alcalde), he de atenerme.

Se dice en el artículo á que me refiero en el principio de esta carta «que el Sr. Ministro de Hacienda no se opuso seguramente á la toma en consideración de la proposición del Sr. Navarro Reverter, por respeto á las firmas de los diputados por Murcia que autorizaban tan descabellada proposición». Esto es en absoluto inexacto, y ha sido escrito con clarísima mala fé. Antes de que el Sr. Navarro Reverter defendiera su proposición, ya había hablado yo con el Sr. Ministro de Hacienda de la rectificación de nuestros deseos, y este conocía, por tanto, que no estábamos conformes con los derechos de exportación del capullo. Pero fuere esta, ó fuere otra nuestra solicitud, y sea cual fuese la suya, el señor Ministro no había de oponerse á la toma en consideración, porque esta es una formalidad de pura cortesía á la que no se opone jamás un ministro, cuando la proposición viene en regla; y es ocioso advertir que apareciendo interesados á favor de la sericultura industrial los diputados catalanes y valencianos, de faltarle

á la proposición las firmas del señor García Alix y la mía, tendría las de otros muchos señores diputados, cuantos deseara el Sr. Navarro Reverter. La proposición de este señor, por consiguiente, ha causado y tiene el estado parlamentario que nadie puede impedir, y que muy legítimamente le corresponde; á saber: la de estar en estudio.

Dice ese articulista que se llama Lerdo, (y de tal adolece esta vez) que los diputados representantes de Murcia que hemos firmado la proposición estamos imposibilitados para defender los intereses de los cultivadores de seda. Me permito asegurarle que hace días no vengo realizando otra gestión, y que no sé quien me impedirá seguir por este camino. Ya saben todos que lo pedido por nuestros poderdantes, eso es lo que haremos los diputados murcianos, como hacen los diputados todos. Yo no tengo en este asunto más opinión que la de mis electores, y acepto el informe y la exposición del ayuntamiento, sin discutirlos y sin vacilaciones. La opinión particular mía podrá ser esa, ó podrá ser otra; pero en el estado en que se halla el asunto me limito á defender y votar la solución que el ayuntamiento presenta como más conveniente á los intereses de los agricultores y de Murcia.

Hoy mismo he hablado con el señor director de Aduanas, ponente de la proposición del Sr. Navarro Reverter en el seno de la subcomisión de Hacienda, de la comisión de presupuestos, y creo poder adelantar que no prosperará el recargo de las cuatro pesetas. No confío en que el deseo de los huertanos pueda prevalecer en absoluto, porque frente á los intereses suyos, defendidos por nosotros, se levantan los de los industriales que tienen más numerosos y no menos resueltos defensores en el Congreso; quizás no resulte muy inexacto aventurar que las cuatro pesetas se rebajarán á una, y que esta podrá armonizar intereses contrapuestos. Pero esto es ya hablar de lo porvenir, y cuanto sobre el particular se diga me parece aventurado.

Queden, pues, las noticias en este punto, y cerrando esta carta, le ruego ya en que puede servirle su afectísimo s. s. q. s. m. b.

Angel PULIDO

Desagüe de Almagrera

Deseoso el contratista del desagüe de hacer más activa la baja de las aguas en las minas de Almagrera, antes de dedicarse por completo á los interesantísimos trabajos de la segunda planta, —para los cuales ultima á toda prisa el material necesario— en la semana anterior se decidió á intentar la prosecución de la galería receptora que se interna en la sierra. Para ello era preciso desaguarla por completo, consiguiéndolo por los esfuerzos del mayor movimiento de sus máquinas, en su consecuencia pudo entrar en aquel antro, seguido de una sección de valientes operarios, acostumbrados, si posible es acostumbrarse, á vivir en aquella atmósfera de fuego.

La tubería de magnífico acero que parte de la superficie y corre á lo largo de la dilatada labor, como arteria de vida, pues por ella circula á manera de sávia el agua fresca comprimida á más de 40 atmósferas, merced á cuya acción, se hace posible la vida, se encontraba en una gran parte destruida por los efectos corrosivos de las aguas, á cuya acción ha estado sometida

varios meses. Lo primero, pues, para poder avanzar era arreglar esa tubería. Se procedió á ello con actividad; y cuando en la mañana del día 15 se encontraban los operarios como á unos diez metros del término de la labor, poco después de las cinco, experimentó la gran máquina la inesperada é incomprensible rotura de una tapa de uno de los cuerpos de bombas, sin poderse explicar la causa. Naturalmente hubo necesidad de suspender en el acto el movimiento de la gran máquina. Las aguas empezaron en el acto á ascender rápidamente en la galería, teniendo que salir más que de prisa todos los operarios que se ocupaban en montar la tubería de presión, ó sea la que ha de conducir el agua comprimida á 40 atmósferas, para lanzarla pulverizada en aquellos sitios donde la gente había de ocuparse, sin cuyo requisito es imposible permanecer allí por largo rato.

Inmediatamente se procedió al arreglo del desperfecto en el cual se invirtió todo el tiempo que media desde las seis de la mañana del día 15 á las seis de la tarde del 16, es decir unas 36 horas.

Á las primeras vueltas que dió el aparato una vez puesta en movimiento la máquina, se volvió á romper en mil fragmentos la pieza arreglada, y entonces pudo observarse que la causa de la primera y segunda rotura consistió en que el agua había destruido la rosca de una de las más importantes piezas interiores, la cual al ser reconocida en su interior se colocó en su sitio, quedando, al parecer, sujeta convenientemente. Reparada esta segunda y mas importante avería, ha vuelto á ponerse en movimiento y sigue funcionando con la buena marcha y regularidad que antes del fracaso.

Marinas comparadas

Hoy que el discurso de Lord Chamberlain lleva sobre el poder de Inglaterra las miradas del mundo, no está de más recordar su evidente supremacía marítima.

Inglaterra ha tenido siempre por principio el mantener fuerzas en el mar superiores á las que pudiera poner en juego la coalición de tres grandes potencias.

Siguiendo ese principio tiene frente á Rusia y Francia 55 acorazados de todas clases, 103 cruceros, 87 destroyers, 33 cazatorpederos, 180 torpederos y más de 50 buques de clasificación varia.

Rusia muestra por su cuenta 18 grandes acorazados, 15 cruceros protegidos, 4 cañoneros, 22 destroyers y 45 torpederos.

Italia 16 grandes acorazados, 17 cruceros, 15 avisos torpederos, 105 torpederos.

Alemania, que cada día desarrolla más su marina de guerra, posee al presente: 28 cruceros, 105 torpederos y bastantes acorazados de diverso tipo.

Austria 9 acorazados, 15 cruceros y una docena de viejos barcos reformados.

Japón, también muy lanzado al fomento de su armada, presenta una considerable fuerza: 4 grandes acorazados, 25 cruceros de primera y segunda y 29 torpederos.

Sección religiosa

Mes de Mayo

Consagrado á María Santísima del Amor Hermoso

El toque de alba por la mañana á las 4 y el de Oraciones por la tarde á las 8 menos cuarto.

Santos de mañana.

San Juan Francisco Regis, jesuita. —Nació en Foncierta, pequeña población del obispado de Narbona, el 31 de Enero de 1597.

Fuè su padre Juan Regis, de la noble y antigua casa de Desplas, y su madre Magdalena Darcis, hija del noble señor de Seguz y ambos de una gran piedad.

Educado con gran esmero en las prácticas de la religión, cuando tuvo edad para ello le enviaron sus padres al colegio de la Compañía de Jesús establecido en Beziers, en el cual, el santo, hizo grandes progresos en sus estudios, invirtiendo todo el tiempo que le dejaban libre, en la oración y prácticas religiosas.

Ingresó más tarde en la Compañía dedicándose con gran celo á predicar la palabra de Dios.

Al dirigirse al poblado de Lalovesco para predicar una misión, cayó enfermo de pulmonía, y después de recibir con gran piedad los auxilios de la Iglesia, murió el 31 de Diciembre de 1640.

El papa Clemente XI, con fecha 8 de Mayo de 1716, expidió la bula de beatificación.

Yace el cuerpo del Santo, en la iglesia de Lalovesco, siendo muchos los milagros que ha realizado.

Además Santos Donaciano y Rogaciono hermanos, mrs. franceses 303—Santa Afra, mr. italiana 133—Stos. Zoelo, Servilio, Felix, Silvano y Doctes mrs. italianos 303—Beato Juan de Prado, cf. español 1631.

El oficio y misa, son de la Virgen bajo la advocación del auxilio de los cristianos: rito doble mayor, color blanco—Commemoración de la Octava.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana á las 8: después de Tercia, procesión claustral, Misa Sexta y Nona.

Por la tarde á las 4.

En San Bartolomé.—Al toque de Oraciones, novena á Santa Rita.

En Verónicas.—Por la tarde á las siete, treceñario á San Antonio.

Ejercicio de las flores

En el Carmen á las 7 de la mañana. En San Juan á las 7 y media con misa y rosario.

En la Merced á las 6 y al toque de oraciones.

En Sta. Clara á las 6 y media de la tarde.

En la Compañía al toque de oraciones.

En San Antón, parroquia de San Andrés, por la mañana á las 8 y á las 6 de la tarde: los días de fiesta, á las 4 con sermón, predicando el Sr. Cura.

En San Nicolás á las 8 de la mañana con misa y rosario.

En San Pedro á las 7 y media con id. id.

Vela y alumbrado

Estará mañana en Madre de Dios. Se descubre por la mañana á las 8 y se reserva por la tarde á las 6 y media.

CANTARES

Conozco su patriotismo... ¡No daría un viva á España si costase un perro chico!

Envidando vuestras glorias —¡Que Bailen!— dirán los yanquis y de ellos, nosotros sólo podemos decir: —¡Que bailen!

Mucho lazo rojo, rojo y amarillo y á cambiar el papel que tenía se fué el primerito...

¿Que has dado mucho dinero? ¡Y sigues gastando coche y fumando de lo bueno!

Para hacerme rico, dadme un perro grande por cada mentira que, de la campaña, nos trasmite el cable.

¿Quien dió más para la guerra, quien dió un millón, siendo rico, ó yo, que di medio duro y me lo prestó un amigo?...

